

**Conferencia de Prensa sobre introducción
a la Asamblea Nacional de la Iniciativa
de Ley para la creación de la Empresa
Nicaragüense de Importaciones y Exportaciones
ENIMEX)**

**Palabras de Francisco Abea
Director General de Política Tributaria
y Educación Fiscal del MHCP**

Herman@s, Familias nicaragüenses, en este
día queremos comunicarles que, como parte de

la responsabilidad del Estado en la aplicación de las Políticas Públicas que han venido incidiendo en el crecimiento y el Desarrollo Económico y el Bienestar de nuestro Pueblo, principalmente en la lucha del combate a la Pobreza, lo que ha permitido crecer y desarrollar nuestra Economía en los últimos años en alrededor del 4% al 5% del Producto, esto se ha trasladado a la necesidad de fortalecer, modernizar, a la actual Empresa Nicaragüense de Importaciones, ENIMPORT.

En ese sentido, el Comandante-Presidente de la República, Daniel Ortega Saavedra,

ha enviado a la Asamblea Nacional, una Iniciativa de Ley para la Creación de la Empresa Nicaragüense de Exportaciones e Importaciones; es decir, esta nueva Empresa no es más que la continuidad de la actual Empresa Nicaragüense de Importaciones, ENIMPORT, la que venido trabajando como Empresa del Estado por más de 30 años.

Esta Empresa fundamentalmente se ha dedicado a operar los Convenios y los Acuerdos de Colaboración Bilateral con otros Gobiernos, con otros Países, que solidariamente han contribuido a que nuestro País crezca.

En este sentido, para operar esta nueva Empresa, el Gobierno ha dedicado su esfuerzo para modernizarla primeramente a través de la Iniciativa de Ley.

Para mayor detalle, dejo con ustedes a la Compañera Isabel Castillo, Directora Ejecutiva de ENIMPORT.

Palabras de Isabel Castillo

Buenos días, Compañer@s, Familias nicaragüenses. Estamos aquí para presentar, como decía el Compañero Francisco, la Iniciativa de la Ley Creadora de la

Empresa Nicaragüense de Importaciones y Exportaciones.

Como decía el Compañero, esta Empresa no es una Empresa nueva, es una Empresa que ha funcionado desde 1980. Ha sido una Empresa dedicada a las importaciones y comercializaciones, principalmente de donaciones, que se han venido canalizando bajo Acuerdos y Convenios Bilaterales entre Gobierno y Gobierno.

La principal función que ENIMPORT ha venido desarrollando durante todos estos años,

es la importación de productos, para las Empresas Metal-Mecánicas; hemos desarrollado ejecución de Programas de Donación del Gobierno de Japón. Estos Programas han sido principalmente de Beneficios Sociales a través de la comercialización de productos a las Empresas Privadas, y el producto de esa comercialización se ha convertido en fondos de contravalor, que fortalecen los Programas Sociales en el País.

Actualmente la Empresa está dedicándose a la importación de trigo, para garantizar a las Empresas Harineras que nos permitan dejar un

precio estable y fijo en lo que es el Pan nuestro de cada día. Eso es una Iniciativa que el Gobierno ha venido impulsando para los sectores menos beneficiados.

Dentro de los otros Programas que esta Empresa ha desarrollado a lo largo de toda la Historia, han sido Programas para fortalecer la Sanidad Agropecuaria. Hemos impulsado Programas con el IPSA para fortalecer estos Programas de Sanidad. También hemos impulsado Programas de Estabilización de Compras de Emergencia a través del SINAPRED, a través

del MINSA; hemos apoyado en diferentes momentos de Emergencia en la facilitación de las compras de productos como medicamentos, hemos comprado instrumentos para las situaciones de calamidad con el SINAPRED, entre otras cosas. En fin, esta Empresa siempre ha sido un medio facilitador para desarrollar Programas de Beneficio Social.

La Iniciativa de Ley viene a fortalecer las funciones actuales de esta Empresa, para que nosotros podamos ampliar el trabajo que desde hace muchos años hemos venido

realizando siempre en el marco de la Ayuda y Beneficio de la Población nicaragüense.

Pregunta de Periodista

¿Qué tipo de operaciones va a realizar esta nueva Empresa que se ha presentado a través de la Asamblea Nacional para su aprobación?

Palabras de Isabel Castillo

Vamos a continuar importando el producto trigo para estabilizar el precio de la Harina y el consumo del Pan. Pretendemos impulsar un Complejo Agroindustrial en

Chinandega, esto es con el objetivo de acopiar, resguardar, o sea, almacenar trigo principalmente, y otros granos, para que puedan ser comercializados y exportados, esto en Alianzas Estratégicas con el Sector Público y Privado.

Pregunta de Periodista

¿Esto viene a fortalecer esa dinámica de la Economía del País, y el Trabajo con los Productores, sobre todo?

Palabras de Isabel Castillo

Precisamente se trata de eso, de fortalecer esas Alianzas con la Empresa Privada, con los Productores, y ampliar las exportaciones y las importaciones del País.

Pregunta de Periodista

Hablaba también en el tema de Emergencias, para las importaciones y también para el fortalecimiento de los Programas Sociales, el impacto que va a tener con la modernización también.

Palabras de Isabel Castillo

Claro sí. Nosotros en años anteriores hemos impulsado este tipo de compra de Emergencias, Insumos Médicos, en situaciones de calamidad, para el SINAPRED, para el MINSA.

Esto se ha hecho siempre a través de la Empresa Nicaragüense de Importaciones y es parte de lo que vamos a continuar haciendo como Empresa Nicaragüense de Importaciones y Exportaciones.

Pregunta de Periodista

¿Esperan ustedes duplicar las operaciones, las importaciones? ¿Cuánto más o menos hacían, y cuánto más o menos puede proyectar en un Futuro de cuántas toneladas de trigo pueden importar o exportar?

Palabras de Isabel Castillo

Estamos hablando que el Complejo Agro-Industrial de Chinandega, tendrá una capacidad de almacenamiento, procesamiento, comercialización y exportación de 50,000 toneladas métricas.

Pregunta de Periodista

¿Para cuándo se espera que se introduzca esta discusión en la Asamblea Nacional y se apruebe esta Iniciativa, según las estimaciones de ustedes?

Palabras de Isabel Castillo

Pensamos que en la próxima semana va a llegar a la aprobación de la Asamblea.

Palabras del Francisco Abea

La iniciativa de Ley ya está en Agenda de la Honorable Asamblea Nacional, y esperamos que en el transcurso sea aprobada para lograr el objetivo desde el punto de vista Legal y tener los suficientes elementos para continuar el fortalecimiento de la Empresa. Y como les decía, en las actuales circunstancias de una Economía más moderna, más desarrollada que cuando esta Empresa fue creada ya hace 30 años, pues se requieren los ajustes necesarios para cumplir con estos objetivos.

Pregunta de Periodista

Dice que esta Empresa, ENIMPORT, venía desde 1980, entonces esa Iniciativa que se envió a la Asamblea ¿cambiaría solo el nombre a ENIMEX?

Palabras de Francisco Abea

Sí, prácticamente cambiaría el nombre, pero además fortalecería sus relaciones, sus funciones, sus alcances, porque la Economía cambia, se desarrolla y con ella las Instituciones, la Sociedad, y esto exige

los cambios necesarios para hacer los ajustes que corresponden y tener una Empresa acorde a las nuevas exigencias.

Es decir, estamos viendo por ejemplo, en los días recientes, situaciones de Emergencias con efectos de Desastres Naturales, que esta Empresa en las nuevas condiciones va a poder integrarse más fácilmente, con el esfuerzo de toda la Población, las Empresas Privadas, etc., a resolver cualquier situación de calamidad que se pueda presentar, de mayores niveles, que ojalá no ocurran.